

Escuelas segregadas por sexo: coeducación, Inclusión y perspectiva de género

Juan José Ramírez Gámez

juan.ramirez@upes.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-2254-8486>

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
Culiacán, México.

RESUMEN

La segregación escolar en nuestros días es un fenómeno que representa las formas de desigualdad a las que el estudiantado puede enfrentarse en las instituciones educativas, impactando en su formación humana y académica. Las expresiones de la segregación son de diverso tipo: socioeconómicas, culturales, étnicas, por sexo, académicas, entre otras.

Tras los esfuerzos por lograr espacios educativos incluyentes y que en nuestro sistema educativo está estructurado fundamentalmente por escuelas mixtas a las que acuden mujeres y varones, se mantiene aún el modelo de escuelas segregadas por sexo principalmente dentro del nivel de educación básica de carácter privado y en menor medida, en el sistema público.

En la ciudad de Culiacán prevalece una primaria pública bajo este esquema de organización, describir el proceso de configuración de una institución educativa pública en la que prevalece el modelo segregado por sexos según sus actores es el objetivo principal de esta investigación, ya que desde hace más de 100 años presenta una matrícula y docentes totalmente femenina. Se pretende lograr desde la metodología cualitativa, con el estudio de caso, utilizando las técnicas de la observación y la entrevista.


Palabras clave: *coeducación; educación segregada; género; educación inclusiva; análisis institucional.*

Correspondencia: juan.ramirez@upes.edu.mx

Artículo recibido 15 setiembre 2022 Aceptado para publicación: 15 octubre 2022

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Cómo citar: Ramírez Gámez, J. J. (2022). Escuelas segregadas por sexo: coeducación, inclusión y perspectiva de género. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 6008-6024. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3855

Escuelas segregated by sex: coeducación, inclusive and gender perspective

ABSTRACT

School segregation in our days is a phenomenon that represents the forms of inequality that students may face in educational institutions, impacting their human and academic formation. The expressions of segregation are of various types: socioeconomic, cultural, ethnic, gender, academic, among others. After the efforts to achieve inclusive educational spaces and that in our educational system is fundamentally structured by mixed schools attended by women and men, the model of schools segregated by sex is still maintained mainly within the private basic education level and to a lesser extent, in the public system.

In the city of Culiacán, a public elementary school prevails under this organizational scheme. The main objective of this research is to describe the process of configuration of a public educational institution in which the sex-segregated model prevails according to its actors, since for more than 100 years it has had an all-female enrollment and teachers. It is intended to be achieved from the qualitative methodology, with the case study, using the techniques of observation and interview.

Keywords: *coeducation; segregated education; gender; inclusive education;*

INTRODUCCIÓN

La educación segregada como un modelo pedagógico encuentra en el mundo de hoy perspectivas hasta cierto punto polarizadas, y es que, escuelas solo para varones o mujeres representan, por un lado, una forma de organización que potencia las habilidades de las personas, sobre todo académicas ya que se atiende a un grupo de personas con características similares, en contraparte es vista desde el paradigma de la inclusión y la perspectiva de género como un dispositivo que segrega y perpetua la existencia de estereotipos de género. Mientras en España en 2018 surge un álgido debate acerca de la pertinencia de esta forma de gestión escolar, en la ciudad de Culiacán una escuela primaria pública con las características mencionadas, donde únicamente asisten mujeres, celebró su 100 aniversario. Es en el marco de la coeducación: inclusión y la perspectiva de género, que surge la iniciativa de acercarnos desde el análisis institucional a esta institución educativa, con la finalidad de reconocer a través de sus actores las posturas que subyacen y configuran a una institución con un modelo de educación segregada.

Los esfuerzos y reflexiones que orientan a la coeducación se establecen desde un marco legal, y es que, en México la Constitución Política pretende eliminar cualquier orientación que tienda a segregar, en el Artículo 1° prohíbe toda discriminación por género; en el Artículo 4° queda establecido que el hombre y la mujer son iguales ante la ley. El Artículo 3° enuncian las características del derecho a la educación haciendo hincapié en que todo individuo tiene derecho a gozar de ella, que debe ser establecida a nivel nacional; y que la educación contribuirá a fortalecer lazos humanos, fraternidad e igualdad, evitando privilegios por razas, religión o sexo.

A pesar de estas leyes, discursos y esfuerzos, así como la presencia de las mujeres en diversos espacios públicos, no podemos asegurar la erradicación de distintas formas de exclusión, tal y como lo afirman Subirats y Brullet (1999):

Las formas de discriminación se tornan más sutiles, menos evidentes; de modo que ya no son discernibles para el "ojo desnudo", por así decir, sino que necesitamos de instrumentos de análisis algo más potentes para identificarlas. Ya no basta leer las leyes para comprobar que se hacen diferencias; hay utilizar una metodología relativamente compleja para desentrañar el funcionamiento de unos mecanismos discriminatorios, creadores de desigualdades que han permanecido ocultas o han sido atribuidas a

diferencias individuales de orden "natural" (p. 189-190).

En nuestra entidad, existen algunos centros educativos de educación básica que operan bajo el modelo de escuelas diferenciadas por sexo, la mayoría de ellas de carácter privado administradas por sectores religiosos, por su parte en escuelas públicas se identifican dos en la ciudad de Culiacán, una primaria y una secundaria. Destaca el caso de una escuela primaria emblemática, que se ha convertido por su historia y proyección social, en un referente educativo, entre todas sus características, resalta que es una escuela que cuenta con una matrícula totalmente feminizada, así como el personal administrativo y docente que en ella labora.

Los factores que determinan estas dinámicas son diversos y por tratarse de una institución educativa representa en sí misma complejidad. La escuela primaria a la cual refiere esta investigación, ubicada en la ciudad de Culiacán ofrece servicios educativos desde hace más de cien años. Una aproximación histórico-institucional con todas sus implicaciones, representa una oportunidad para una investigación que recupere una descripción de la escuela, ofreciendo elementos que permitan dar cuenta no solo del estado actual de la institución y su paso a través de los años, sino que, se acerque al por qué de sus dinámicas internas y con ello a la proyección social que se ha construido en torno a esta escuela, en este caso, a ser un referente de una escuela primaria para niñas. Erradicar cualquier tipo de discriminación en todos los ámbitos de la sociedad es una tarea que tiene un gran tramo por recorrer, entre esos esfuerzos, se enmarcan algunos aciertos como las leyes que promueven el acceso universal a derechos humanos como el de la educación. El derecho o acceso a una educación realmente incluyente es una aspiración que sufre los embates de diversos factores, económicos, raciales, religiosos y por supuesto de género.

Con respecto a este último factor, hay que señalar que existe toda una reflexión y acciones que se orientan no solo a apoderarse conceptual y teóricamente de este, sino que, de estas reflexiones también emanan propuestas para lograr una real inclusión en la barrera que desde la diversidad de género se suscita en los espacios escolares.

Esta situación no puede pasar desapercibida para la investigación educativa y sus diversas temáticas, ya que dicha organización segregada a diferenciada es la característica que convierte a esta institución, en un caso particular, representando un objeto de estudio que puede abordarse desde múltiples perspectivas, intentando comprender el porqué de

su permanencia en un modelo segregado, cuando incluso desde las leyes se mandata el acceso para niñas y niños a estos espacios. Conocer la historia, así como las razones que sustentan la prevalencia de esta gestión institucional pretenden ser una información valiosa para quienes desde cualquier campo de la educación se plantean o estudian problemas referentes a este.

Lo dicho anteriormente ilumina de forma oportuna la perspectiva del objeto de esta investigación, la cual se orienta a investigar aquellos factores de orden social, político y de gestión escolar que mantienen espacios educativos con estas características.

Las preguntas de investigación que dan vida a este trabajo son una general y dos específicas, mismas que se muestran a continuación:

¿Cómo se configura una institución educativa pública en la que prevalece el modelo segregado por sexos según sus actores?

- ¿Qué motivaciones y acciones subyacen a la organización de la escuela? Y por último
- ¿Cuál es la postura ideológica prevaleciente del grupo de actores institucionales que ejerce una mayor influencia para que esta forma de gestión escolar permanezca?

Escuelas segregadas. Un breve contexto.

Si bien, el surgimiento de la escuela segregada como modelo pedagógico surge en los años 70's con auge especial en España, esta forma de organización se remonta todavía más atrás. No podemos pasar desapercibido el hecho de que la educación formal en un inicio no fue pensada para la mujer, y que su inserción en este ámbito ha sido un camino largo y doloroso. Pero un primer referente podemos encontrarlo en los monasterios y conventos, lugares de formación para personas afiliadas a una religión, las cuales compartían espacios de vida en común, y que por una concepción reductiva del cuerpo (pecado) se separaban en mujeres y varones, así, evitar el contacto entre estos facilitaría el desarrollo de todas sus capacidades.

Las primeras tendencias de la vida monástica tuvieron lugar según Colombas (1954) en la segunda mitad del siglo III y consta con certidumbre que hacia el año 300 el monacato era ya un hecho consumado. Como una de sus características estaba apartado de la sociedad, con el fin de evitar no solo el contacto con el sexo opuesto, sino, también como una forma de alejarse del mundo. Los hombres por su parte se agrupaban y las mujeres tenían también sus colonias, prosigue Colombas (1954) a lo largo del Nilo, y, como es natural, mucho más unidas las monjas que los solitarios anacoretas. El obispo de Oxyrinto

asegura que tenía bajo su jurisdicción, además de unos 10.000 monjes, a 20.000 vírgenes entregadas a Dios.

Cabría la posibilidad desde este antecedente, de advertir ciertos gérmenes de la educación diferenciada en esta separación, la cual, si bien parte de un criterio dual de la persona humana, alma y cuerpo, en donde la corporeidad y todo lo que se relaciona a esta implica imperfección, no se piense desde este lugar en una convivencia íntima entre mujeres y varones, siguiendo esta lógica la separación queda justificada. Pero en el ámbito educativo, siglos después y con nuevas perspectivas que superan estas visiones reduccionistas ¿por qué vuelven o, mejor dicho, por qué este modelo no ha desaparecido? ¿tiene alguna relación con lo mencionado que en el sector religioso predomine esta manera de organizar los espacios escolares?

Institución educativa: una aproximación a su análisis.

En nuestra entidad, existen algunos centros educativos de educación básica que operan bajo el modelo de escuelas diferenciadas por sexo, la mayoría de ellas de carácter privado administradas por sectores religiosos, por su parte en escuelas públicas se identifican dos en la ciudad de Culiacán. Destaca el caso de una escuela primaria emblemática, que se ha convertido por su historia y proyección social, en un referente educativo, entre todas sus características, resalta que es una escuela que cuenta con una matrícula totalmente feminizada, así como el personal administrativo y docente que en ella labora.

Los factores que determinan estas dinámicas son diversos y por tratarse de una institución educativa representa en sí misma complejidad. La escuela primaria a la cual refiere esta investigación, ubicada en la ciudad de Culiacán ofrece servicios educativos desde hace más de cien años. Una aproximación histórico-institucional con todas sus implicaciones, advierte una oportunidad para una investigación que recupere una descripción de la escuela, ofreciendo elementos que permitan dar cuenta no solo del estado actual de la institución y su paso a través de los años, sino que, se acerque al por qué de sus dinámicas internas y con ello a la proyección social que se ha construido en torno a esta escuela, en este caso, a ser un referente de una escuela primaria pública para mujeres.

Acercarse a una institución educativa y entender sus dinámicas requiere de un análisis particular, el cual irrumpe y ofrece elementos oportunos para entender esta gestión de diferenciación o segregación, ya que, Remedi (2004) señala que, para hablar de una

institución, se debe tener presente la identidad que la configura; las instituciones tratan de darse una historia y en esta historia dar cuerpo a la identidad individual o colectiva. El interés no está en hacer una historia de la institución, sería más bien desde su configuración en el tiempo entender su presente.

De tal manera, puede advertirse desde esta postura, y retomando una visión historiográfica con fines pedagógicos, que la escuela es un espacio social que se construye con una cultura propia, capaz de reinterpretar el influjo de factores externos y explicar así buena parte de la estructura de su organización interna. Esta visión integral de la institución educativa, la cual utiliza la historia como vía, pretende no solo ofrecer una narrativa como secuencia de acontecimientos, más bien, se orienta desde la historia a entender el presente y las dinámicas que están en torno a una institución educativa.

Como sugiere remedi (2004):

La institución es su historia vivida, se expresa en una trama argumental y leerla como un entrecruzamiento de textos permite dar libre paso, revalorar el encuentro de lo imaginario y lo simbólico abriendo un nuevo margen al espacio psíquico de los sujetos institucionales. Enfrentarse a la formación de maestros es encontrarse con individuos sujetados a una institución; es observar y afrontar la evidencia de la sobredeterminación, la plurifuncionalidad, la diversidad de las escenas psíquicas que en la institución se presentifican y que sus actores sostienen (p.143).

Continuando con la postura teórica metodológica para el análisis institucional de Remedi (2004) las instituciones tratan de darse una historia y en esta historia dar cuerpo a la identidad individual o colectiva; no es hacer una historia de la institución como sucesión de acontecimientos cronológicos, es construir una historia de las personas en la institución, ya que el interés por conocer el pasado institucional persigue como propósito aclarar el presente, es decir, entender el tiempo y sus procesos.

Partir de la postura del autor permitió identificar que cada institución debe contar con su historia escrita y a la mano de los sujetos que intervienen en ella, con la finalidad de entender y razonar el funcionamiento y razón de ser de sus procesos educativos y oferta educativa que la identifican. Los factores que se encuentran en la configuración e historia de una institución ofrecen una panorámica necesaria para entender las dinámicas que en este caso persisten. Entender a una institución de esta naturaleza requiere de un análisis institucional desde la cual puede centrarse la atención en el tema de la segregación, aún

y con esta mirada, la escuela a la que nos referimos no puede desprenderse de manera sencilla del tema a tratar, es decir, hay una relación intrínseca entre su historia y la segregación por sexo.

Educación mixta y coeducación ¿son lo mismo?

En México el modelo de la escuela mixta representa actualmente la forma establecida de la escuela pública en la que concurren mujeres y hombres, desde la infancia temprana hasta la educación superior. De hecho, este modelo de escuela mixta acogió a las niñas sin transformar su cultura androcéntrica, el régimen mixto no supone por sí misma la igualdad, dada la permanencia de la cultura masculina en la escuela. Este fenómeno puede entenderse desde perspectivas como la de Lagarde (2018) quien advierte que la organización social genérica, de la cual la escuela puede tomar su máximo referente, es el orden resultante de establecer el sexo como marca para asignar a cada quien actividades, funciones y poderes específicos, es decir, géneros.

Bajo esta mirada puede entenderse como es que, en los espacios públicos, como las escuelas, aun siendo mixtas, se implantan sistemas que obedecen a las mismas lógicas, según Lagarde (2018) de conquista, colonización, e imperialismo, siendo el patriarcado un efecto de los anteriormente mencionados. Considerando que la escuela mixta no ha resuelto del todo el problema de la desigualdad entre hombre y mujeres en la sociedad y en por ende en la escuela, y es que, en sus espacios, currículos, dinámicas, formación docente y hasta en sus juegos la escuela sigue dando cuenta de un androcentrismo al que no ha querido prestarse atención, y que sigue generando mecanismo de desigualdad. Es ante contexto revisado que aparece el concepto de coeducación, como una propuesta de inclusión real en los procesos y espacios educativos.

La coeducación para Delgado (2015) es:

educar a cada persona fuera del modelo dominante según quien es, atendiendo a su diferencia, esta mirada supone un porvenir esperanzador donde mujeres y hombres tengan igualdad de oportunidades, reciban el mismo tipo de enseñanza, tengan las mismas exigencias y responsabilidades, así como ser evaluadas en igualdad de circunstancias (s/p).

Por su parte una de las personas que más se ha dedicado a hablar del tema de la educación, citada anteriormente es Marina Subirats, quien al respecto de este tema advierte en Subirats (1994) que:

La coeducación designa una cierta manera de entender la educación de niños y niñas: los partidarios y partidarias de ella han sido, en cada época, aquellas personas que creían que hombres y mujeres debían educarse conjuntamente y recibir igual educación (p. 49) Esto refiere sobre todo a creer y promover desde los espacios educativos un destino indistinto para hombres y mujeres, es decir, que el género constituya el factor determinante para trazar los destinos de cada persona. Por lo cual, la coeducación, se manifiesta en contra de toda lógica que separe, y establezca una organización tomando como punto de partida el sexo y la especificidad en todas las dimensiones de la persona, como un criterio de decisiones. La educación pues, vislumbra un camino por recorrer, en donde se contemplan la perspectiva de género, la inclusión, la resignificación de la masculinidad, y sobre todo, una mirada en la que la diferencia de las personas esté más allá del sexo.

La coeducación tiene como meta la promoción de un espacio inclusivo, en donde todas las dimensiones que se contemplan en un espacio educativo consideren las necesidades en este caso de niñas y niños, ausente, sobre todo, de una cultura patriarcal dominante. Ello supone según Subirats (1997) una proporción cercana a la paridad, de poder público en la sociedad, transformando esta sociedad y con ello las instituciones educativas para que los valores de género femenino tradicionales puedan convertirse en prácticas universales, de la misma manera que anteriormente los valores masculinos tradicionales se convirtieron en universales por desaparición de las barreras que excluían a las mujeres. Para que la escuela deje de ser transmisora de desigualdad y reproductora de estereotipos de género es necesario que cambie la cultura que transmite, tanto en su forma escrita, oral, sus los valores y las prácticas que circulan a través del sistema educativo y que a menudo sólo se hacen patentes a través del análisis del curriculum oculto. Pero la desigualdad, en un sistema educativo unificado, es ignorada, de modo que en esta etapa es necesario poner en marcha una serie de medidas que desvelen esta desigualdad y que inicien su corrección.

López, Pérez y Arnaus (1998) refieren a la coeducación como parte de un marco conceptual que presenta la cultura en toda su globalidad, acepta las diferencias personales sin confundirlas con las diferencias de género y adecua los procesos de enseñanza-aprendizaje a las características del alumnado sin discriminaciones.

Siguiendo esta lógica, vale preguntarnos ¿Es la escuela una institución realmente igualitaria para los niños y las niñas? ¿Han desaparecido de ella todos los rasgos sexistas que existieron en el pasado? ¿Es la escuela actual perpetuadora de los estereotipos de género y promotora de la desigualdad entre hombre y mujeres?

METODOLOGÍA

Los autores Rodríguez y Valldeoriola (2014, p.47) destacan que, la investigación cualitativa se orienta hacia la comprensión de las situaciones únicas y particulares, se centran en la búsqueda de significado y de sentido que les conceden a los hechos los propios agentes, y en cómo viven y experimentan ciertos fenómenos o experiencias los individuos o los grupos sociales a los que se investigan.

Por ende, la investigación está ubicada en el enfoque cualitativo, desde donde se perfila a tomar un corte descriptivo-interpretativo, retomando la técnica de entrevista semiestructurada con la finalidad de atender la naturaleza del objeto de estudio, ofreciendo una descripción detallada acerca de las razones por la que aún prevalece una escuela de modo segregada en la ciudad de Culiacán.

Se trabajará bajo un método de estudio de caso, esto por la delimitación específica del estudio, considerando este método como el idóneo para rescatar las voces de los actores educativos que conforman la organización institucional de la escuela. Además de describir las razones que serán narradas por los actores, se pretende identificar y analizar tanto la idea de modelo educativo y postura ideológica que prevalece.

El estudio de caso constituye un método de investigación para el análisis de la realidad social y considerada, desde la perspectiva de Rodríguez (2010), de gran importancia en el desarrollo de las ciencias administrativas, organizacionales y sociales, ya que representa la forma más pertinente y natural de las investigaciones orientadas desde una perspectiva cualitativa.

Este método de investigación implica un proceso de indagación que se caracteriza por el examen detallado, comprehensivo, sistemático y en profundidad del objeto de estudio. Se espera que abarque la complejidad de un caso particular para llegar a comprender su actividad en circunstancias similares; el caso es algo específico, algo complejo, en funcionamiento (Rodríguez, 2010, p. 65)

Stake (1999) afirma que el objeto principal de este tipo de investigación es llegar a particularizar el objeto de estudio, tomándolo como caso único para diferenciarlo de

otros objetos de índole similar, procurando siempre la comprensión del mismo.

Se debe tener en cuenta que además de Stake, Yin (1994) es uno de los principales autores en la investigación de estudio de caso, es sin duda una referencia casi obligatoria para todos los que utilizan esta metodología de investigación.

Monje (2010) plantea que una investigación de estudio de casos trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales y, como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencias, con datos que deben converger en un estilo de triangulación; además, se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de datos. (Jiménez; Comet, 2016)

Bajo esta lógica, y atendiendo las necesidades de la investigación se seleccionó este método como el idóneo para el trabajo metodológico, y será de tipo de diseño de estudio de caso único, modalidad situacional, esto porque se estudiará una problemática desde la perspectiva de los actores claves.

Stake (1999) define a la entrevista como el cauce principal para llegar a las realidades múltiples y como parte de las técnicas más utilizadas en las investigaciones de corte cualitativo y de estudio de caso, destacando que los entrevistados brindan aportaciones valiosas con cada una de sus experiencias vividas, únicas e historias especiales que contar. La entrevista semiestructurada será el instrumento que permitirá la recolección de la información necesaria y pertinente para el desarrollo de esta investigación con la cual pueda triangularse los datos obtenidos por el personal que están se encuentra dentro del desarrollo y organización de la institución educativa.

Esto porque la entrevista se considera una de las técnicas de recolección de datos más relevantes de la investigación cualitativa, ya que se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o resulta muy difícil hacerlo. Rodríguez (2010) menciona que a través de la entrevista se puede conocer la realidad tal como la perciben las personas, inquiriendo acerca de los sentimientos, significados, valores, acciones, conductas, hábitos, comportamientos, intenciones y rituales.

Esta investigación tiene como sujetos de estudio tres entidades que participan en la organización de la escuela:

- La sociedad de padres y madres de familia.
- Planta docente.
- Personal administrativo.

Y, para el desarrollo de la investigación se contará con 6 fases:

- Fase 1: Análisis documental.
- Fase 2: Trabajo de campo: Acceso al campo, diseño del instrumento, aplicación y transcripción de entrevistas.
- Fase 3: Tratamiento de los datos y elaboración del apartado de resultados de la investigación
- Fase 4: Integración del informe final y presentación

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados que se esperan recuperar de esta investigación en curso van desde aspectos históricos, ideas, valores y prácticas que subyacen al modelo de gestión de una institución educativa emblemática, y relacionar su pertinencia desde el marco de la educación inclusiva y la perspectiva de género. Además de describir las experiencias de los actores con mayor relevancia en las decisiones escolares de la institución.

CONCLUSIONES

Escuela para mujeres, escuela para varones: Destinos distintos.

Los motivos que antes originaban a este tipo de organizaciones en el pasado se han difuminando, sin embargo, los destinos de hombres y mujeres en la sociedad se resisten a desaparecer ¿tiene algo que ver en esto los modelos educativos? La escuela mixta no ha resuelto el problema, es necesario un repaso a la escuela mixta y transitar hacia la coeducación.

En México La ley general de educación, en el artículo 8 menciona:

La educación que imparta el Estado, luchará contra la ignorancia, sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia, especialmente la que se ejerce contra la niñez y las mujeres, así como personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social, debiendo implementar políticas públicas orientadas a garantizar la transversalidad de estos criterios en los tres órdenes de gobierno (p. 10).

Siguiendo con los apartados de esta ley, el artículo 16, fracción VI se señala que responderá las siguientes orientaciones en el tema de la inclusión la educación: será equitativa, al favorecer el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas las personas, para lo cual combatirá las desigualdades socioeconómicas, regionales, de capacidades y de género (Pp. 8-9).

La lógica de esta ley, corre de forma paralela a los cambios que en materia educativa, de inclusión y género se han venido dando, por lo que la escuela segregada fu retrocediendo paulatinamente, nos comenta Subirats (2010) que la forma de escolarización segregada, mayoritaria en el pasado es consecuencia de una concepción diferenciada de los géneros, es decir, de los patrones culturales y destinos que debían vivir hombres y mujeres, el ámbito educativo no escapa de estas visiones, sin embargo fue cediendo paso a medida que avanzaba la idea de la igualdad, entendida, primero, como igualdad de derechos y rechazo de las discriminaciones, más tarde como derechos iguales de los diferentes.

Pese a esto, existen en algunos espacios educativos que aún conservan un modelo denominado segregado por sexo, el cual contempla que la totalidad de su población estudiantil sea de un solo sexo. Como el caso de una primaria mencionada, la cual, tiene la particularidad que el total de su matrícula, así como el cuerpo docente y directivos está ocupada por mujeres.

Esta situación no puede pasar desapercibida para la investigación educativa y sus diversas temáticas, ya que está característica convierte a esta institución, en un caso particular, representando un objeto de estudio que puede abordarse desde múltiples perspectivas, intentando comprender el porqué de su permanencia en un modelo segregado, cuando incluso desde las leyes se mandata el acceso para niñas y niños a estos espacios. Conocer la historia, así como las razones que sustentan la prevalencia de esta gestión institucional pretenden ser una información valiosa para quienes desde cualquier campo de la educación se plantean o estudian problemas referentes a este.

Lo dicho anteriormente ilumina la perspectiva de un objeto de estudio, mismo que se orienta a investigar aquellos factores de orden social, político y de gestión escolar que mantienen espacios educativos con estas características. La influencia de la cultura no puede pasar desapercibida al momento de intentar aproximarse a entender las dinámicas de currículo oculto que se desatan en las escuelas, subyace a estas la influencia del

entorno social, y en ocasiones como la de los modelos diferenciados las presiones sociales desde sus distintos lugares son fuertes.

Subirats y Brullet (1999) advierten que desde el nacimiento de la escuela moderna a mediados del siglo XIX se establece que niñas y niños deben de ser educados de forma distinta, sin embargo, los modelos educativos para cada población no se desarrollan en paralelo, es decir, el debate sobre la educación de los niños trata sobre cómo deben ser educados en la escuela, mientras que el desarrollo respecto de las niñas trata acerca de sí deben recibir educación escolar. Esto evoca una ausencia de inclusión, manifestada en todas las dimensiones de la vida escolar, lo que ratifica que en el primer modelo de educación para niñas supondrá exclusión por parte de la educación formal hasta mediados del siglo XX.

Podemos desde esta perspectiva, referir que desde el siglo XIX y gran parte del XX se establecen dos modelos educativos diseñados en función de dos sexos, donde uno de estos dos, es considerado universalmente dominante. Por otra parte, el modelo educativo para niñas podría considerarse una versión adaptada, o mejor dicho diluida del primero.

Subirats, Brullet (1999) establecen en ese año las líneas de investigación que surgen en España referente a la temática de las dinámicas que se suscitan referente al tema 1) el impacto del patriarcado en el ámbito educativo 2) inculcación de género en la escuela: expectativas del profesorado acerca de los niños y las niñas, ritos escolares, y la práctica en el aula 3) Diferenciación de currículum entre niñas y niños 4) La posición y características de las mujeres enseñantes.

Este breve recorrido del conocimiento sobre las temáticas de la inclusión en las escuelas mixtas representa un hito en la identificación de un problema, el cual se aborda de forma sistemática desde sus múltiples manifestaciones que, a su vez, advierte las prácticas, orientaciones pedagógicas, discursos de docentes, currículum oculto, y otros elementos fundamentales que alertan la presencia de una problemática.

Es así, como los destinos distintos que se originan tras la reproducción de los estereotipos de género permanecen, sí desde la escuela mixta hay una notoria división debido al sexo, segregar mujeres y varones advierte un atenuante a la problemática referida, si bien existen diferencias entre todas las personas. Desde el paradigma de la educación inclusiva la escuela debe ser un sitio en donde todas las diversidades encuentran un espacio. Para

Booth y Ainscow (2015) esto entra en una de las definiciones de lo que llaman barreras culturales, aquellas que guardan relación con las ideas, creencias, comportamientos, interacciones, paradigmas, entre otras (P.44).

La escuela a la cual se ha realizado esta aproximación institucional tiene en su origen histórico su naturaleza de segregación, sin embargo, a lo largo del tiempo ha ido caracterizándose con influencias de diversos espacios sociales, autoridades, actores educativos y la misma cultura de la ciudad.

Una escuela que, en su organización arquitectónica, refiriéndonos a temas como los colores que predominan en los espacios áulicos, y en general de toda la escuela tienden de forma agresiva a un reforzamiento de los estereotipos de género, en este caso el color rosa, y adornos que se encuentran en las aulas, los cuales pueden identificarse con personajes femeninos. La escuela carece de un baño para niños, puede entenderse por la ausencia desde siempre ellos a la institución.

Otro atenuante institucional, relacionado a los estereotipos de género es un uniforme que se usa desde décadas atrás, desplazando incluso a los uniformes que el gobierno desde dos sexenios anteriores provee de forma gratuita a la población de educación básica. Las autoridades educativas han comentado que madres y padres de familia persisten en el uso del uniforme tradicional.

La inscripción a esta escuela es uno de los detalles que más llaman la atención, y es que a lo largo del tiempo la entrada a esta escuela estuvo mediado por cuotas, las cuales eran distribuidas por las docentes, entre hermanas de las alumnas que ya se encontraban inscritas, hijas de exalumnas y también hijas de trabajadores de los organismos que regulan y administran los temas educativos.

Esto último refiere que esta institución y su dinámica de segregación ha sido protegido desde instancias que administran aspectos serios de la educación, ya que desde las leyes citadas anteriormente los espacios públicos, y la educación son proclamados como un derecho universal, por lo tanto su organización y acceso debe obedecer en un primer momento a una atención a la totalidad que acude a sus servicios, y más aún, establecer dinámicas y aprendizajes que desde la coeducación tiendan a reducir las brechas que la falta de inclusión y perspectiva de género reproducen. Con Subirats (2010) podemos concluir diciendo que en la sociedad del siglo XXI hombres y mujeres conviven intensamente, y necesitan entenderse, partir de unas bases comunes, para no ser

desconocidos unos para otras y viceversa, como sucede aun tan a menudo (p. 157), de tal suerte instituciones con estas características deben por lo menos ser estudiadas.

LISTA DE REFERENCIAS

- Delgado, G. (2015). Coeducación: derecho humano. Universidad Nacional Autónoma de México, México. Península, vol. 10, núm. 2, pp. 29-47, 2015.
- Lagarde, M (2018). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Siglo xxi editores. México.
- López, A., Pérez, N., Arnaus, R. (1998). El silencio y la palabra: reflexiones en torno a función docente y género. En educar 22-23, pp.189-194.Barcelona, España.
- Ortega, E. (1993). Educación y género: una propuesta pedagógica. Estudios feministas para una educación no sexista. Ediciones La Morada. Chile.
- Remedi, E. (1999). El trabajo institucional y la formación docente. En Encuentro de Investigación Educativa 1995-1998, pp. 133-148. México, D.F.: Plaza y Valdés
- Remedi, E. (2004). La institución: Un entrecruzamiento de textos. En Instituciones educativas: Sujeto, identidad e historia. Remedi, Eduardo (comp.). México: Plaza y Valdés.
- Rodríguez, M. (2010). Métodos de investigación. Diseño de proyectos y desarrollo de tesis en ciencias administrativas, organizacionales y sociales. Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa.
- Rodríguez, D.; & Valldeoriola, J. (2014). Metodología de la Investigación. Universitat Oberta de Catalunya (Universidad Abierta de Cataluña), FUOC – PID_00148555, Barcelona, España.
- Stake, R. (1999). Investigación con estudio de caso. Ediciones Morata, Madrid, España. ISBN: 84-7112-422-X.
- Subirats, M. (1994) Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. Revista Iberoamericana de Educación Número 6 Género y Educación. España.
- Subirats, M. (1997) La educación de las mujeres: de la marginidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
- Subirats, M. (2010) ¿Coeducación o escuela segregada? Un viejo y persistente debate [RASE vol. 3, núm. 1: 143-158]

- Subirats, M. y Brullet, C. (1999) Géneros prófugos; feminismo y educación. Rosa y Azul.
La transmisión de los géneros en la escuela mixta. Paidós. México.
- Yin, R. (1994). Case study research: Design and methods (2.a ed.). Newbury Park, CA,
Sage.